



CIRCULAR No **0136**

PARA: **DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CORDOBA**

ASUNTO: **APLICACIÓN SUPERATE CON EL SABER 2.0 OFFLINE**

Fecha: **23 JUL 2015**

Cordial saludo

Debido a las dificultades de Conectividad que se presentan en algunos Establecimientos Educativos del departamento de Córdoba, el MEN diseñó un aplicativo para el desarrollo de las pruebas SUPERATE 2.0, el cual busca que los estudiantes de los grados 3°, 5°, 7°, 9° y 11° en acompañamiento con los docentes de las áreas básicas puedan desarrollar las pruebas sin necesidad de conexión a Internet (OFFLINE).

Esta aplicación en su instalación y ejecución, se desarrolla en 5 pasos:

1. Instalación del software
2. Ejecución del software
3. Registro de datos personales
4. Presentación de la prueba
5. Envío de datos generados por la aplicación

Una vez realizada la prueba dentro de la carpeta de instalación del software "Pruebas Supérate con el saber 2.0" de cada uno de los equipos donde se instaló encontrarán una carpeta llamada "DATA", deberá comprimir dicha carpeta en formato ".zip" y hacerla llegar adjunta al siguiente correo electrónico superateoffline@mineducacion.gov.co.

Se anexa al presente, el manual de instalación donde se especifican cada uno de los pasos a seguir. La dirección electrónica donde se puede descargar esta aplicación se encuentra en el manual y es la siguiente: <http://superate.edu.co/pruebas-offline/>

Las pruebas serán presentadas en los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de acuerdo al calendario establecido por el MEN, en la pagina <http://superate.edu.co/sample-page/> en el link Fases.

Esperamos la participación de cada uno de sus establecimientos educativos

Cordialmente,


WILLIAM TAPIA ESPITIA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Fredy Martínez
Prof. Geom.

Proyectó: Jorge Vargas
Tecn. Inform.